



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 31152/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 126/2017 solicita la prórroga de la designación suplente del Técnico Alberto Osvaldo Caram, en un cargo Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos en la asignatura "Dibujo" (771) 12 (doce) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si se reintegra el titular quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester seguir contando con los servicios del Técnico Alberto Osvaldo Caram para garantizar el normal funcionamiento de la institución.

Que el titular del cargo, Ing. Omar Ángel Escobar continúa en uso de licencia por cago de mayor jerarquía.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Técnico **ALBERTO OSVALDO CARAM** DNI: 29.997.338, como Docente Suplente en un cargo Ayudante Técnico Trabajos Prácticos en la asignatura "Dibujo" (771) 12 (doce) horas reloj, del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2017 hasta el reintegro del titular que se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1511 2017**

Pao

71


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.